



**ACTA N° 20150922**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En Madrid, siendo las 12,00 horas del día 22 de Septiembre de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

- PRESIDENTE:** **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- VOCALES:**
- D<sup>a</sup>. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Alejandro Bonis Sanz**, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- D. José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

**Punto n° 1.- Apertura de los sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas ( Sobre n° 3 ) del Expediente n° 15DT0140/NE.- PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE AUSCULTACIÓN AUTOMATIZADO EN LA PRESA DE EL ATANCE. T.M. DE SIGÜENZA ( GUADALAJARA ).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.  
Presupuesto base de licitación: 501.624,30.- € sin IVA; IVA: 105.341,10.- €;  
606.965,40.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce ( 12 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 15 de Septiembre de 2015, en la que resultó admitida condicionalmente por contener defectos subsanables la proposición que a continuación se indica:

**Nº 6.- AUSCULTACIÓN Y TALLER DE INGENIERÍA, S.A.**

Habiéndose comprobado que la subsanación ha sido entregada en plazo y, verificado el contenido de la misma, la Mesa de Contratación acuerda **admitir todas las proposiciones** a la apertura de ofertas técnicas del procedimiento de referencia.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3), haciéndose entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

**Punto nº 2.- Formulación, si procede, de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN correspondiente al Expediente nº 14DT0197/NO.- PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE CASILLA DE GUARDACANAL EN LA MOHEDA DE GATA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 196.200.- € sin IVA; IVA: 41.202.- €; 237.402.- € con IVA. Plazo de ejecución: Siete ( 7 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas y de las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas por las Empresas: **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA); HIDROCAEX, S.L. Y CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA, S.L. EN UTE; ALAGÓN OBRAS, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L. y, EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L. EN UTE**, así como del Informe a la justificación de las bajas temerarias emitido por el Ingeniero Jefe de Servicio de la Zona 3ª de Explotación, de fecha 4 de Agosto de 2015.

En dicho Informe se pone de manifiesto que las Empresas **EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L. en UTE**, se ratifican en su oferta económica sin aportar ningún tipo de documentación, debiendo considerarla por tanto como anormal o desproporcionada.

Las Empresas **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. ( MATINSA ); HIDROCAEX, S.L. Y CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA, S.L. EN UTE y ALAGÓN OBRAS, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.**, si bien presentan alegaciones, éstas no justifican las bajas ofertadas, debiendo ser consideradas también como anormales o desproporcionadas.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Ingeniero Jefe del Servicio de la Zona 3ª de Explotación, considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. ( MATINSA ); HIDROCAEX, S.L. Y CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA, S.L. EN UTE; ALAGÓN OBRAS, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L. y, EDIFIKARE OBRAS Y**



**SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L. EN UTE**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Unión Temporal de Empresas **“ALTAI INGENIERÍA, S.L. Y OBRAS CONEDAVI, S.L.”** en su oferta de CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS EUROS (129.300.- €) sin IVA; IVA: VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS (27.153.- €), lo que supone un total de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS (156.453.- €) y un plazo de ejecución de SIETE ( 7 ) MESES.

**Punto nº 3.- Aprobación, si procede, del Informe de Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas del Expediente nº 14DT0149/NE.- SERVICIO PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y COLABORACIÓN EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE LA ZONA 2ª DE EXPLOTACIÓN ( TOLEDO, ÁVILA, CÁCERES Y MADRID ).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 361.259,13.- € sin IVA; IVA: 75.864,42.- €; 437.123,55.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis ( 36 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que el estudio del Informe de valoración técnica no se pudo llevar a cabo en la fecha que estaba prevista ( 6 de Mayo de 2015 ), al no haberse recibido con la suficiente antelación para ser estudiado por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se procede al examen del Informe técnico emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 2ª de Explotación, de fecha 8 de Septiembre de 2015. En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se detectan, por parte del vocal representante de la Intervención y del Presidente, algunas anomalías que se detallan a continuación:

- En el Apartado 1-c) de Valoración técnica de la oferta del licitador nº 2, el comentario está incompleto.
- En el Apartado 1-c) de Valoración técnica de la oferta del licitador nº 16, figura como comentario “0,00”.

La Mesa de Contratación, propone la devolución del Informe a la Zona 2ª de Explotación para su subsanación.

**Punto nº 4.- Aprobación, si procede, de los nuevos Informes técnicos de valoración correspondientes a los Expedientes que a continuación se detallan:**

**1.4.- Expediente nº 15DT0044/NO.- EJECUCIÓN DEL DESAGÜE DE FONDO DE LA PRESA DEL ÁRRAGO ( BORBOLLÓN DERIVACIÓN ).**



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 497.378,09.- € sin IVA; IVA: 104.449,40.- €; 601.827,49.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis ( 6 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del nuevo Informe técnico de valoración emitido por el Ingeniero Jefe de de la Zona 3ª de Explotación, de fecha 16 de Septiembre de 2015, una vez han sido subsanadas las anomalías detectadas por la Mesa de Contratación en su sesión del día 15 de Septiembre de 2015.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 28 de Septiembre de 2015.

**2.4.- Expediente nº 15DT0076/NO.- PROYECTO DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO GENERAL DE ENLACE ENTRE LA CARRETERA DE MORALEJA A CILLEROS Y LA DE MEMBRIO A CORIA ( CÁCERES ).**

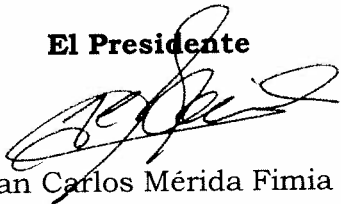
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 1.041.749,43.- € sin IVA; IVA: 218.767,38.- €; 1.260.516,81.- € con IVA. Plazo de ejecución: Cinco ( 5 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del nuevo Informe técnico de valoración emitido por el Ingeniero Jefe de de la Zona 3ª de Explotación, de fecha 16 de Septiembre de 2015, una vez han sido subsanadas las anomalías detectadas por la Mesa de Contratación en su sesión del día 15 de Septiembre de 2015.


Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 28 de Septiembre de 2015.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

**El Presidente**

  
Juan Carlos Mérida Fimia

**La Secretaria**

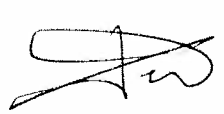
  
Alicia Cámara Rosell




**Por el Servicio Jurídico del Estado**

  
Alejandro Bonis Sanz

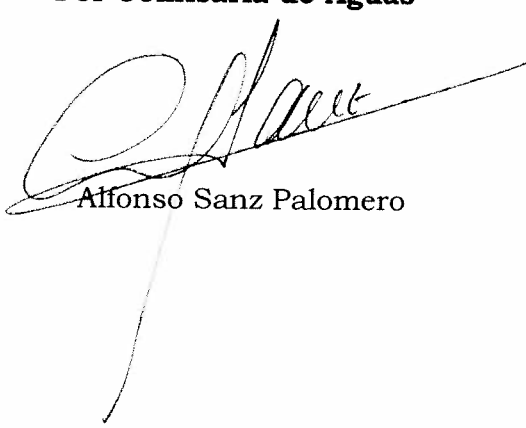
**Dirección Técnica**

  
José Ignacio Mesa Martínez

**Por la Intervención Delegada**

  
Isabel Meizoso Mosquera

**Por Comisaría de Aguas**

  
Alfonso Sanz Palomero

